MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 216/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE MLF PROYECTOS & CONSTRUCCIONES DE MARIA LIZ FLEITAS CON RUC 4035710-4 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 34/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE TTE. HERRERO ENTRE CALLE PUBLICA Y CALLE PUBLICA" CON ID N° 399618 POR G. 110.623.600 (GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 24 de agosto de 2021

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 31/2021 de fecha 23 de agosto de 2021. -------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 34/2021 "Construcción de pavimento tipo empedrado en calle Tte. Herrero entre calle publica y calle publica" con ID N° 399618 se presenta la siguiente oferta:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	SD INGENIERIA SA (*Oferta desechada*)	G. 88.575.880
2	LORENA Constructora de Lorena Beatriz Duarte Gutierrez (*Oferta desechada*)	G. 89.002.130
3	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	G. 110.623.600

Que la oferta del oferente **SD INGENIERIA SA** fue desechada por falta presentación de documentos formales.

Que la oferta del oferente **LD CONSTRUCCIONES de Lorena Beatriz Duarte Gutiérrez** fue desechada por presentación fuera de plazo de documentos formales.

Que la firma **MLF Proyectos & Construcciones** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR al oferente **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** con **RUC 4035710-4** por valor de **G. 110.623.600 (Guaraníes ciento diez millones seiscientos**

veintitrés mil seiscientos) la Contratación Directa (CD) N° 34/2021 "Construcción de pavimento tipo empedrado en calle Tte. Herrero entre calle publica y calle publica" con ID N° 399618. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** con **RUC 4035710-4** ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ SECRETARIA GENERAL

.....

Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ INTENDENCIA MUNICIPAL

.....

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal